

Resolución No. 00754 de 2023
(28 DE NOVIEMBRE DE 2023)

POR LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO N° MC-STD-03110-2023 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO LÚDICO PEDAGÓGICO “SEMANA DE LA SEGURIDAD VIAL” SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN PARA UNA MOVILIDAD VIAL RESPONSABLE PARA CONDUCTORES, PEATONES Y PASAJEROS EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

El Departamento de Norte de Santander, a través de la Secretaría de Tránsito, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por las conferidas por la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2.007, el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que, La Gobernación de Norte de Santander, a través de la secretaria de Tránsito, adelantó el proceso de mínima cuantía por la cual se ordena **LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO N° MC-STD-03110-2023 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO LÚDICO PEDAGÓGICO “SEMANA DE LA SEGURIDAD VIAL” SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN PARA UNA MOVILIDAD VIAL RESPONSABLE PARA CONDUCTORES, PEATONES Y PASAJEROS EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.**

Que se publicaron los estudios previos, la invitación y los demás anexos en la página web del sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, www.colombiacompra.gov.co el 21 de noviembre de 2023.

Que el presupuesto oficial contemplado, fue por la suma de **NOVENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$97.000.000)**, incluido el I.V.A, con cargo al 2.3.2.02.02.009 “servicios para la comunidad, sociales y personales” de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestal N° 005865 del 09 de noviembre de 2023, expedida por el Profesional especializado de la Secretaría de Hacienda del Departamento Norte de Santander.

Que el 22 de noviembre se presentaron dos solicitudes de limitación a MiPymes para que el proceso se circunscribiera en el Departamento de Norte de Santander, solicitud concedida por el lleno de los requisitos.

Que durante el desarrollo y términos fijados se presentaron observaciones a la invitación pública cuya respuesta se publicó en la página web del sistema electrónico de contratación pública SECOP II.

Que el día veinticuatro (24) de noviembre de 2023, a las 12:28 p. m., se presentó la oferta correspondiente a **MERY AMPARO MOJICA VILLAMIZAR**, identificado con la cedula de ciudadanía No 60.350.360 expedida en Cúcuta, representante legal de la **CORPORACION SOCIAL, EDUCATIVA, ARTISTICA Y CULTURAL - CONSTRUYENDO PAIS**, por la suma de **NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$95.000.000)**

Que el día 27 de noviembre de 2023 los miembros del comité evaluador designados por la Secretaria del tránsito del Departamento realizaron la verificación de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos, solicitando subsanar requisitos habilitantes de la oferta.

Que el día 28 de noviembre de 2023 la **CORPORACION SOCIAL, EDUCATIVA, ARTISTICA Y CULTURAL - CONSTRUYENDO PAIS**, subsanó los documento, por el cual el comité recomienda la adjudicación del proceso por el lleno de los requisitos requeridos en la invitación pública

Resolución No. 00754 de 2023
(28 DE NOVIEMBRE DE 2023)

POR LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO N° MC-STD-03110-2023 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO LÚDICO PEDAGÓGICO “SEMANA DE LA SEGURIDAD VIAL” SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN PARA UNA MOVILIDAD VIAL RESPONSABLE PARA CONDUCTORES, PEATONES Y PASAJEROS EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

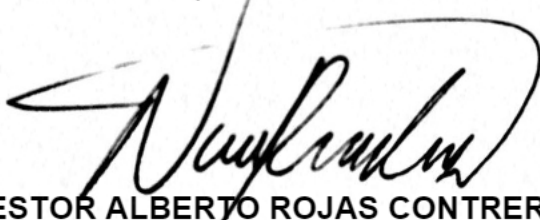
ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso MC-STD-03110-2023 cuyo objeto es **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO LÚDICO PEDAGÓGICO “SEMANA DE LA SEGURIDAD VIAL” SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN PARA UNA MOVILIDAD VIAL RESPONSABLE PARA CONDUCTORES, PEATONES Y PASAJEROS EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** al proponente **MERY AMPARO MOJICA VILLAMIZAR**, identificada con la cedula de ciudadanía No 60.350.360 expedida en Cúcuta, representante legal de la **CORPORACION SOCIAL, EDUCATIVA, ARTISTICA Y CULTURAL - CONSTRUYENDO PAIS**, por la suma **NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$95.000.000**, incluido el I.V.A, con cargo al 2.3.2.02.02.009 “servicios para la comunidad, sociales y personales” según Disponibilidad Presupuestal N° 005865 del 09 de noviembre de 2023, expedida por el Profesional especializado de la Secretaría de Hacienda del Departamento Norte de Santander.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente Resolución en los términos del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 y de conformidad con lo señalado en el numeral 2 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Frente al presente acto administrativo de adjudicación no procede recurso alguno.

Dada en el Municipio del Zulia de Departamento Norte de Santander, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2023.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



NESTOR ALBERTO ROJAS CONTRERAS
Secretario de Tránsito Departamental